

FUERZA AÉREA.

COMANDO AÉREO DE PERSONAL.

SERVICIO DE SANIDAD

Base Aérea "Cap. Boiso Lanza", 21 de enero de 2019.

MEMO: N°. 41.040/19.

DE: SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD.

PARA: SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO.

ASUNTO: Ref. Respuesta a Empresas.

Adjunto al presente, y en respuesta a su Memorándum N° 50.300/19, envío a Usted las respuestas a las preguntas formuladas por las empresas que se postularon a la Compra Ampliada N° 9004/19 "Contratación de Servicio de Fumigación".

Saluda a Usted atentamente.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SANIDAD

CNEL. (AV.)

GREGORIO DE LOS SANTOS.



TRACK LTDA:

PREGUNTAS:

- Solo se debe adjuntar presupuesto?
- Para que plagas seria?

RESPUESTAS:

- Se debe adjuntar propuesta de trabajo para mantener a todas las unidades de la Fuerza Aérea libre de todo tipo de plaga.
- Las plagas a combatir serian: insectos, roedores, palomas, abejas y toda aquella plaga detectada por la empresa y/o por las diferentes unidades.

PUER LTDA.

PREGUNTAS:

- Contra que plagas necesitan hacer el control?
- Cuál sería la frecuencia de los servicios?

RESPUESTAS:

- Las plagas a combatir serian: insectos, roedores, palomas, y toda aquella plaga detectada por la empresa y/o por las diferentes unidades.
- La frecuencia de actuación es parte de la propuesta. La empresa debe presentar un plan con las sugerencias de actuación en periodos de mayor infestación y la actuación que realizara para la mantener libre de plagas todo el servicio.

INTERCEPTA URUGUAY:

PREGUNTAS:

- Quisiera saber si está incluida algún problema con aves.

RESPUESTA:

- Está incluido en el control, las palomas.